ENMIENDAS DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA DICIEMBRE 2012 EN SU PUNTO SEXTO RELATIVO A LA PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERIA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GETAFE PARA EL EJERCICIO 2013

ENMIENDA Nº1

Las siguientes partidas:

230.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. DERECHOS SOCIALES	2.300,51
151.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. URBANISMO	4.800
422.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. INDUSTRIA	3.750,44
431.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.COMERCIO	4.562
439.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.HOSTELERÍA	2.763
912.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.ÓRGANOS DE GOBIERNO	150.000
922.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.PRESIDENCIA	3.000
934.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	27.000
132.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. POLICÍA	10.000
152.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. VIVIENDA	3.000

Sustituir por las siguientes:

230.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. DERECHOS SOCIALES	1.100

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
RECIBIDO 28/12/2012
a las 15 Horas 40 Minutos

151.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. URBANISMO	1.000
422.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. INDUSTRIA	1000,44
431.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.COMERCIO	2.000
439.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.HOSTELERÍA	2.763
912.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.ÓRGANOS DE GOBIERNO	70.000
922.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.PRESIDENCIA	1.000
934.01.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	10.000
132.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. POLICÍA	5.000
152.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT. VIVIENDA	500

ENMIENDA Nº2

Las siguientes partidas:

151.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. URBANISMO	20.000
230.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ADMOÓN. GARANTÍA DERECHOS SOCIALES	50.000
334.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. DIFUSIÓN CULTURAL	50.000
338.01226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. FESTEJOS LOCALES	50.000
341.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ACTIV.ASOC. Y COMPETICIONES LOCALES	22.950
432.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.800

	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	
440.01. 226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. MOVILDIAD Y TRANSPORTE	10.800
920.61.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. SERVICIOS GENERALES	18.000
922.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PRESIDENCIA	20.000
925.11.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. SERVICIO COMUNICACIÓN	450.000
323.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ACTIVIDADES EDUCATIVAS	21.000

Sustituir por las siguientes:

151.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. URBANISMO	5.000
230.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ADMOÓN. GARANTÍA DERECHOS SOCIALES	20.000
334.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. DIFUSIÓN CULTURAL	25.000
338.01226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. FESTEJOS LOCALES	25.000
341.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ACTIV.ASOC. Y COMPETICIONES LOCALES	12.000
432.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	400
440.01. 226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. MOVILDIAD Y TRANSPORTE	5.000
920.61.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. SERVICIOS GENERALES	5.000
922.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PRESIDENCIA	5.000
925.11.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. SERVICIO COMUNICACIÓN	250.000

323.01.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ACTIVIDADES EDUCATIVAS	16.000

ENMIENDA Nº3

Suprimir la siguiente partida:

929.00.270.00	GASTOS IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS. FONDO DE CONTINGENCIA	900.000

ENMIENDA Nº4

Incluir la siguiente partida:

232.07	INMIGRACIÓN	100.000

ENMIENDA Nº5

La siguiente partida:

232.11	PLAN DE IGUALDAD DE LA MUJER	539.343,10

Sustituir por:

232.11	PLAN DE IGUALDAD DE LA MUJER	700.000

ENMIENDA Nº5

La siguiente partida:

233.04	AYUDA A DOMICILIO	1.754.014,55

Sustituir por:

233.04	AYUDA A DOMICILIO	2.100.000

ENMIENDA Nº6

La siguiente partida:

241.02	AGENCIA LOCAL EMPLEO Y FORMACIÓN	3.490.000

Sustituir por:

241.02	AGENCIA LOCAL EMPLEO Y FORMACIÓN	4.490.000

ENMIENDA Nº7

Incluir la siguiente partida:

241.03	PACTO LOCAL POR EL EMPLEO	285.889

ENMIENDA Nº8

La siguiente partida:

312.11.480.00	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. DROGODEPENDENCIAS	11.340

Sustituir por:

312.11.480.00	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. DROGODEPENDENCIAS	12.600

ENMIENDA Nº8

La siguiente partida:

332.01.220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y O.PUBLIC. BIBLIOTECAS	8.640

Sustituir por:

332.01.220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y O.PUBLIC.	10.000

	BIBLIOTECAS	

ENMIENDA Nº9

Suprimir la siguiente partida:

338.11	ALUMBRADO DECORATIVO FESTEJOS	140.000

Dejando la política de gasto 33 CULTURA, GRUPO DE PROGRAMAS 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS, como la existente en los Presupuestos para el año 2012 (577.058,32)

GETAFE 28 DE DICIEMBRE DE 2012

AYUNTAMIENTO DE GETAFE
Izquierda unida
GRUPO MUNICIPAL
Plaza Constitución, 1
Tel.: 91 208 04 94
28901 GETAFE

Mª LUISA GOLLERIZO MORA

PORTAVOZ GM IU-LV